



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004342-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar en la presente legislatura los trámites necesarios para modificar las Leyes 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

ANTECEDENTES

Según se afirma en la Memoria del Consejo Consultivo del año 2019 y se ha reiterado en años anteriores, la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León deben ser modificadas en lo que se refiere a la iniciativa legislativa, tanto para acoplarse a las normativas superiores como para armonizarse entre ambas. Dada esta circunstancia, realizamos las siguientes

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar los trámites para la modificación de esta normativa en la presente legislatura?**
- **Si es así, ¿en qué sentido realizará dichas modificaciones?**

En Valladolid, a 13 de julio 2020.

La Procuradora


Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN